CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	**24000971_H1 DE 2024**
CLASE DE CONTRATO	**COMPRAVENTA**
CONTRATANTE	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**
CONTRATISTA	**RADIOCOM S.A.S.**
OBJETO	**ADQUIRIR E INSTALAR SISTEMA COMUNICACIÓN DE GESTION DE LAS RADIO AYUDAS DEL AEROPUERTO EL CARAÑO DE QUIBDO.**
VALOR	**DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($296.633.347), INCLUIDO IVA SOBRE LA UTILIDAD.**
PLAZO	**NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
CDP	**4524 EXPEDIDO EL 25 DE JUNIO DE 2024, 9624 DE 23 OCTUBRE DE 2024**
RP	**31824 EXPEDIDO EL 13 DE AGOSTO DE 2024, 54224 DE 3 DICIEMBRE DE 2024**
FECHA LEGALIZACIÓN	**13 DE AGOSTO DE 2024, 3 DE CIEMBRE DE 2024**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**JUAN GABRIEL TORO MOREIRA TECNICO AERONAUTICO ATSEP GRUPO REGIONAL MANTENIMIENTO SISTEMAS NAVEGACION AEREA**

En la ciudad de Rionegro, a los trece (13) días del mes diciembre de 2024, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción los servicios objeto del presente contrato: **PABLO JOSE SALCEDO**

GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía 11.203.148 Chía., obrando en calidad de representante legal del contratista **RADIOCOM S.A.S. – NIT 860.002.079;** y **JUAN GABRIEL TORO MOREIRA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.036.928.566, supervisor designado por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Tres (13) de agosto de 2024

SUSPENSIONES:

(Indicar, cuando haya lugar, las suspensiones que se hayan generado durante la ejecución del contrato, detallando "número de acta, fechas, tiempo de suspensión, etc).

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:

(Indicar, cuando haya lugar, los levantamientos de las suspensiones que se hayan generado durante la ejecución del contrato, detallando "número de acta, fecha de levantamiento, etc).

PRÓRROGAS:

(Indicar, cuando haya lugar, las prórrogas del plazo que se hayan generado durante la ejecución del contrato, indicando la nueva fecha de terminación).

ADICIONES EN VALOR:

Mediante oficio de 23 de octubre de 2024, el supervisor solicita adición al contrato No. 2400971_H1 de 2024, al comité de contratación cuyo objeto es "ADQUIRIR E INSTALAR SISTEMA COMUNICACIÓN DE GESTION DE LAS RADIO AYUDAS DEL AEROPUERTO EL CARAÑO QUIBDO ". se evicencio que para que la red de fibra cubra todos los sistemas instalados en el lado aire de este aeropuerto se deben hacer algunas adiciones a las cantidades pactadas en el contrato las cuales describo a continuacion:

1. Se deben relizar 400 metros mas de excabacion debido a :

 - El concesionario no permitio realizar la excabacion por la ruta propuesta hacia el sistema Localizador por lo que se tubo que desviar lo que incrementa el recorrido.

- El tramo al VOR no se tubo en cuenta ya que creimos que tenia la tuberia para pasar el cable de fibra pero solo esta un tubo por donde esta el cable de alimentacion del equipo por lo que faltaria 235 metros para llevar el cable de fibra.
- El sistema EMA de la cabecera 31 que esta a 105 metros del sistema glide slope no lo tubimos en cuenta pero ultimamente hemos tenido muchos incombenientes con las comunicaciones via radio y seria muy importante conectar este sdistemna meteorologico a la red de fibra que se contrato hasta el sistema GLIDE/SLOPE.
- Hay un tramo de 60 metros entre la caja que esta al frente de la torre y la caja que lleva el cable por ductos que atraviesan la pista. Pero los ductos existentes estan muy llenos de cables electricos, acometida VOR, luces de pista y no es combeniente pasar los cables por estos ductos.

2. Se deben realizar 15 nuevas cajas de paso de acuerdo alas especificaciones tecnicas asi:
 - Dos cajas nuevas para la desviacion cerca del sistema LOCALIZADOR ver FIG 1.
 - Tres cajas para el paso de la tuberia en la humeda hacia el sistema DVOR ver FIG. 2
 - Siete cajas en el tramo del GLIDE/SLOPE y la torre de control, esta acometida tiene mas de 8 años de construido y las cajas de paso estan muy sucias y algunas deteriorada en especial sus tapas por lo que se deben intervenir ver FIG. 3, 4
 - Dos cajas en el trayecto del GLIDE/SLOPE a la estacion EMA de la cabecera 31
 - Una caja en la intecepcion de la acometida en la salida de la pista hacia la torre de control. Ver figura 5 Diagrama de lo solicitado en adicion.

3. Se deben adionar la tuberia de 2 y 3 pulgadas, la cinta de seguridad y la arena para la tuberia para la excabacion anterior de 400 metros .



FIG 1.

En el recorrido inicial el recorrido era directo pero el concesionario no permitió que se realizara así y que se tenía que hacer esta desviación por lo que hay que hacer dos cajas adicionales.

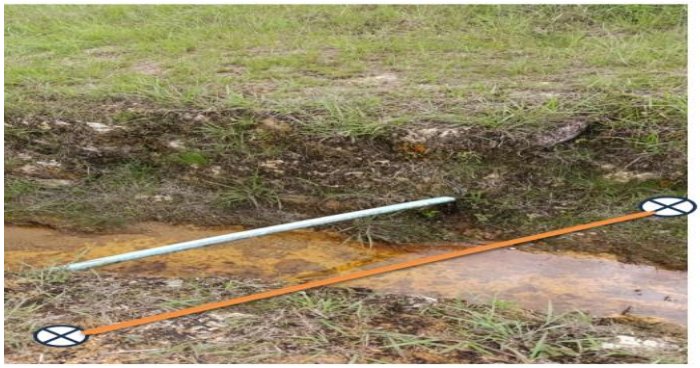


FIG 2

Cruce de tubería en agua en la ruta para el sistema DVOR se deben hacer dos cajas para poder conectar la tubería que cruza esta agua.



FIG 3



FIG 4
Cajas destruidas en el tramo del Glide/Slope y la plataforma

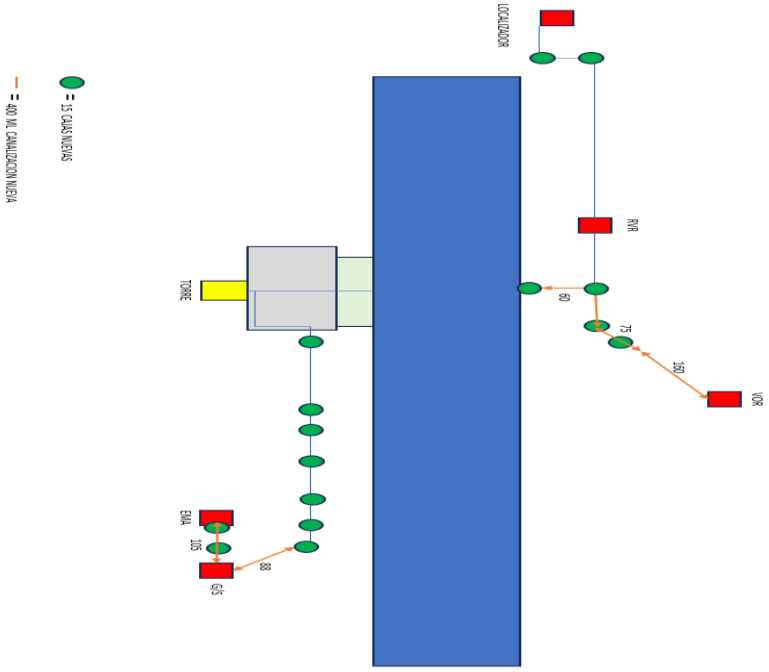


FIG 5

Por lo expuesto anteriormente solicito una adición al contrato 24000971 H1, por un valor total de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON 50/100 $115.736.127,50, para así dejar el sistema funcionando correctamente.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

TRECE (13) de diciembre 2024.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se deja constancia de los servicios recibidos del contrato, indicando además que esos bienes se reciben a entera satisfacción.

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1001	1, CABLE ARMADO DE FIBRA MONOMODO	2,500	Und.	8,346	19%	1,586	20.865.000
2	1001	2. PortServer	5	Und.	4.550.000	19%	864,500	22.750.000
3	1001	3. SWITCH 8 PTOS MINIMO CON DOS PUERTOS FIBRA FO SM	6	Und.	2.230.000	19%	423,700	13.380.000
4	1001	4. Conversor ethernet a fibra.	3	Und.	348,000	19%	66,120	1.044.000
5	1001	5. Bandeja de fibra completa	6	Und.	538,300	19%	102,277	3.229.800
6	1001	6. PATCH CORD DUPLEX SM LC APC 1.5 MTS	24	Und.	44,130	19%	8,385	1.059.120
7	1001	7. MODULO SFP FIBRA MONOMODO PARA SWITCH	12	Und.	525,000	19%	99,750	6.300.000
8	1001	8.GABINETE DE PARED 60 CMS	3	Und.	1.550.000	19%	294,500	4.650.000
9	1001	9. GABINETE EXTERNO INTERPERIE NEMA IP66 DKC	2	Und.	6.150.000	19%	1.168.500	12.300.000
10	1001	10. CAJAS DE PASO	13	Und.	1.350.000	19%	256,500	17.550.000
11	1001	11. Tuberia PVC 2"	750	Und.	27,650	19%	5,254	20.737.500
12	1001	12. Tuberia PVC 3"	750	Und.	43,850	19%	8,332	32.887.500
Total líneas o ítems: 16					**SUBTOTAL**			**249.271.720**
					IVA			**47.361.627**
					TOTAL DE LA OPERACIÓN			**296.633.347**
					TOTAL MENOS RETENCIONES			**296.633.347**

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1001	Cajas de paso	15	Und.	1.350.000	19%	256.500	20.250.000
2	1001	Tuberia PVC 2"	400	Und.	27.650	19%	5.254	11.060.000
3	1001	Tuberia PVC 3"	400	Und.	43.850	19%	8.332	17.540.000
4	1001	Cinta señalizacion de peligro	1	Und.	135.250	19%	25.698	135.250
5	1001	de 25 cm de ancho x 100	40	Und.	126.800	19%	24.092	5.072.000
6	1001	mts	400	Und.	92.000	19%	17.480	36.800.000
7	1001	Arena	1	Und.	6.400.000	19%	1.216.000	6.400.000
		Excavacion terreno pegregoso						
		Instalacion y conformacion de la zanja según especificaciones tecnicas						

Total líneas o ítems: 7	**SUBTOTAL**	**97.257.250**
	IVA	**18.478.878**
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	**115.736.128**
	RETEFUENTE	**0**
	RETEIVA	**0**
	RETEICA	**0**
	ANTICIPOS	**0,00**
	TOTAL MENOS RETENCIONES	**115.736.127,50**








11/14/2024 11:36:17
REDMI NOTE 13 PRO
23mm f/1.6 1/637s ISO50






11/14/2024 11:35:59
REDMI NOTE 13 PRO
23mm f/1.6 1/1110s ISO50


11/14/2024 15:48:46
REDMI NOTE 13 PRO
23mm f/1.6 1/193s ISO50


11/14/2024 15:47:21
REDMI NOTE 13 PRO
23mm f/1.6 1/230s ISO50


11/14/2024 11:35:59
REDMI NOTE 13 PRO
23mm f/1.6 1/1110s ISO50



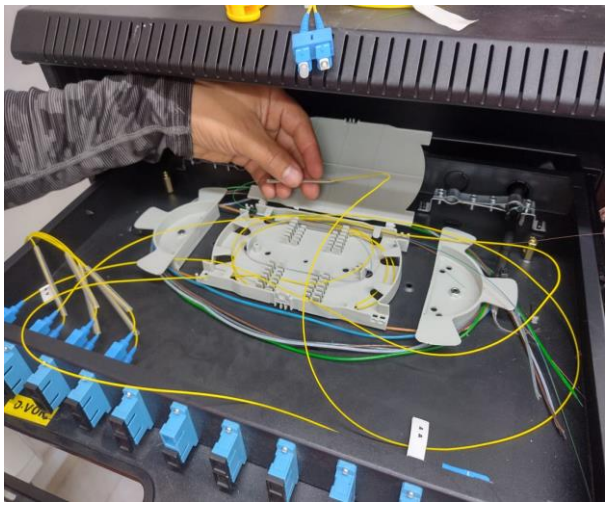






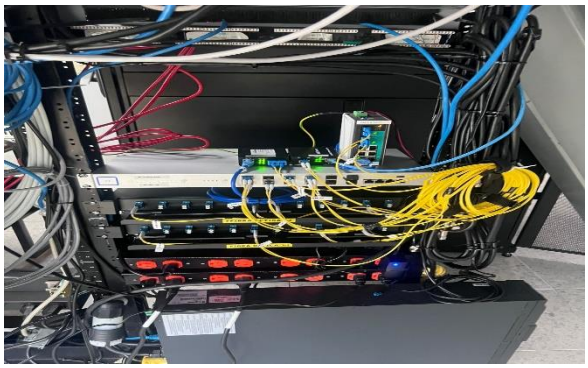


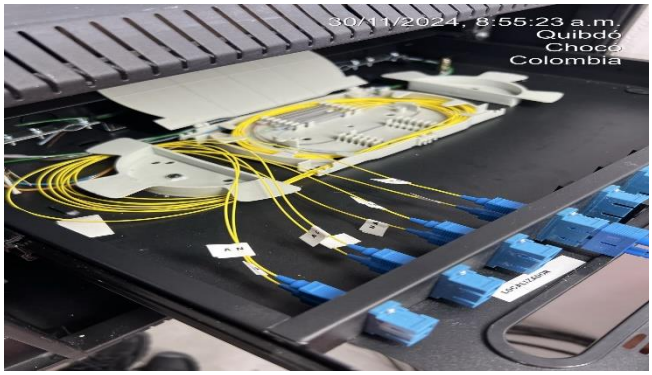


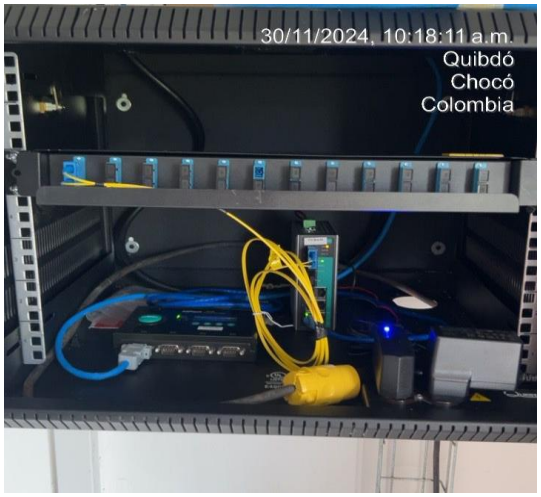



1 nov. 2024 11:22:13 a. m.
Quibdó
Chocó


1 nov. 2024 11:23:28 a. m.
Quibdó
Chocó

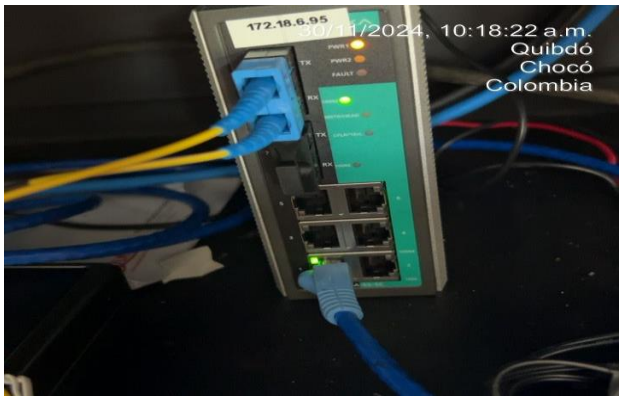



30/11/2024, 8:55:23 a.m.
Quibdó
Chocó
Colombia


30/11/2024, 10:18:11 a.m.
Quibdó
Chocó
Colombia

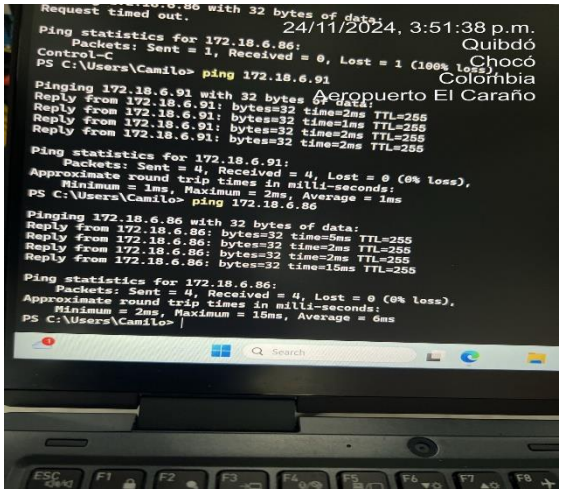

30/11/2024, 9:38:13 a.m.
Quibdó
Chocó
Colombia
Aeropuerto El Caraño


30/11/2024, 9:24:07 a.m.
Quibdó
Chocó
Colombia
Aeropuerto El Caraño


172.18.6.95
30/11/2024, 10:18:22 a.m.
Quibdó
Chocó
Colombia


30/11/2024, 8:55:52 a.m.
Quibdó
Chocó
Colombia
Aeropuerto El Caraño
NPort 5410
172.18.6.86


30/11/2024, 8:55:36 a.m.
Quibdó
Chocó
Colombia
Fiber Ethernet
Media Converter


24/11/2024, 3:51:38 p.m.
Quibdó
Chocó
Colombia
Aeropuerto El Caraño
Request timed out.
Ping statistics for 172.18.6.86:
Packets: Sent = 1, Received = 0, Lost = 1 (100% loss),
Control-C
PS C:\Users\Camilo> ping 172.18.6.91
Pinging 172.18.6.91 with 32 bytes of data:
Reply from 172.18.6.91: bytes=32 time=2ms TTL=255
Reply from 172.18.6.91: bytes=32 time=1ms TTL=255
Reply from 172.18.6.91: bytes=32 time=2ms TTL=255
Reply from 172.18.6.91: bytes=32 time=2ms TTL=255
Ping statistics for 172.18.6.91:
Packets: Sent = 4, Received = 4, Lost = 0 (0% loss),
Approximate round trip times in milli-seconds:
Minimum = 1ms, Maximum = 2ms, Average = 1ms
PS C:\Users\Camilo> ping 172.18.6.86
Pinging 172.18.6.86 with 32 bytes of data:
Reply from 172.18.6.86: bytes=32 time=5ms TTL=255
Reply from 172.18.6.86: bytes=32 time=2ms TTL=255
Reply from 172.18.6.86: bytes=32 time=2ms TTL=255
Reply from 172.18.6.86: bytes=32 time=15ms TTL=255
Ping statistics for 172.18.6.86:
Packets: Sent = 4, Received = 4, Lost = 0 (0% loss),
Approximate round trip times in milli-seconds:
Minimum = 2ms, Maximum = 15ms, Average = 6ms
PS C:\Users\Camilo>


30/11/2024, 9:24:10 a.m.
Quibdó
Chocó
Colombia
Aeropuerto El Caraño
REGULADOR 12-5 V
CONVERTIDOR DE
MEDIOS







CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE $(296.633.347), INCLUIDO IVA SOBRE LA UTILIDAD

VALOR FINAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	**$296.633.347,00**
VALOR ADICION:	**$115.736.127,50**
VALOR TOTAL:	**$412.369.474,50**

FORMA DE PAGO:

La Aeronáutica Civil, pagara el 100% del valor adjudicado de la siguiente manera:

Contra entrega previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro, acompañada del informe con el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato y suscripción del acta de recibo a satisfacción por el contratista y el supervisor del contrato.

Se realizará **UN (1)** pago correspondiente al valor total de las actividades realizadas y que sean recibidas a satisfacción por parte del supervisor designado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante el mes inmediatamente anterior a la entrega de la factura y demás documentos que la soportan.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectiva

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

(Indicar, cuando haya lugar, el valor del anticipo entregado al contratista, así como el número de cuenta en la que fue depositado el mismo; y que éste se invirtió única y exclusivamente en la ejecución del contrato).

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

(Indicar entre otros, el número de acta, valor bruto, valor neto, valor IVA, valor otros descuentos).

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, ICA, retefuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

A la fecha de la presente acta de recibo final se adeuda al contratista valor de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 50/100 MCTE ($412.369.474,50), INCLUIDO IVA**.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $296.633,347,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL $115.736.127,50
VALOR CONTRATOS REAJUSTES $ _____

VALOR TOTAL EJECUTADO $ 412.369.474,50

VALOR NO EJECUTADO		$_____	
VALOR PAGADO			$ _____
VALOR DESCUENTOS			$ _____
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 412.369.474,50
TOTALES	$412.369.474,50	$412.369.474,50	$ 412.369.474,50

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.

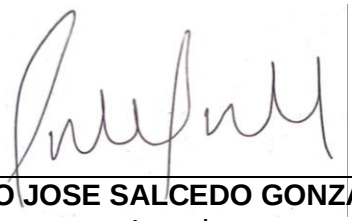
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

En este ítem deben relacionarse las garantías contractuales y pos contractuales con sus novedades.

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula del contrato de la comunicación de Aceptación de la oferta del Proceso de Selección Mínima Cuantía N. 24000971_H1 de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.



PABLO JOSE SALCEDO GONZALEZ
Representante Legal



JUAN GABRIEL TORO MOREIRA
Supervisor contrato

Elaboró: María Eugenia López O.
Revisó: Juan Gabriel Toro Moreira